

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Geología, por Juan Capó.—Los llamados sistemas de enseñanza, por M. García Sanchez.—Escuelas, por G. Montesinos. SECCIÓN PROVINCIAL: Junta local de primera enseñanza.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

GEOLÓGIA

Formación de la tierra.

Hemos expuesto ya con anterioridad la hermosa hipótesis de Laplace sobre la formación del sol y de los planetas. Con arreglo á esa hipótesis, generalmente admitida por la ciencia, la Tierra, en su origen, era un globo gaseoso que giraba sobre sí mismo y alrededor del Sol. Su volúmen era muchas veces superior al volúmen actual, siendo luminosa, como lo es ahora el Sol. Por radiación en el espacio perdió una parte de su calor, y entonces los gases más pesados se volvieron líquidos y se repartieron por orden de su densidad en un núcleo central, mientras que los vapores más ligeros (agua, cloruros, fluoruros alcalinos, etc.) permanecieron en estado de nubes, rodeando el núcleo.

El enfriamiento del globo continuó, la temperatura siguió descendiendo hasta el punto de no permitir la permanencia de materiales fundidos en la superficie y se formó una crosta compuesta por los materiales ligeros de la superficie del núcleo mezclados con otros formando capas menos superficiales y en la atmósfera.

Nadie puede decir cuanto tiempo pasó entre el momento en que la nebulosa primitiva comenzó á enfriarse hasta que la

crosta quedó formada alrededor del núcleo en fusión, aunque es seguro que fueron millones los años que debieron transcurrir mientras se efectuaron esos fenómenos.

Y otros millones de años pasaron durante los cuales la crosta en formación quedó sometida, bajo la acción de presiones interiores y exteriores, á dislocaciones de toda especie, plegamientos en el sentido horizontal y hundimientos en el sentido vertical. El suelo se bollaba en estado de transformación perpétua.

Y aún pasaron millares de años, y la corteza terrestre, arrugada, jorobada, hendida y que aún no presenta los relieves bien acentuados, adquirió cierto grado de estabilidad. Su superficie llegó á enfriarse lo suficiente para permitir la condensación de los vapores que la rodeaban. Y entonces, precipitaron en lluvias hirvientes, que se despeñaban en torrentes á lo largo de las pendientes que surcaban profundamente, invadiendo las depresiones, chocándose al buscar un paso, bordeando los obstáculos, royendo las rocas, desagregándolas y arrastrando sus restos á lo lejos. Fué un nuevo cambio en la superficie del globo, al cual se juntaron nuevas dislocaciones, hundimientos inmensos, origen de los océanos y de las montañas.

Y entonces, solo entonces, empezaron á multiplicarse los animales; hasta aquel momento no se había manifestado la vida sobre la Tierra más que por la existencia de seres inferiores.

Bajo la acción de la condensación del Sol, la temperatura, que había sido uniforme en toda la tierra fué más fría en los polos y más ardiente en el ecuador. La flora y la fauna se diferenciaron según los cli-

mas. Y en ese momento apareció el hombre sobre la tierra.

Composición de la corteza terrestre

No conocemos actualmente más que una pequeña parte de la corteza terrestre de la cual se ignora el espesor.

Los pozos más profundos que se han abierto no llegan más que á 2 kilómetros. Y se sabe que la distancia que separa la superficie del centro de la tierra es de 6.370 kilómetros.

Y si se traza un corte en los terrenos de esta parte de la corteza que se conoce, se observa que está formada de una película más ó menos profunda de tierra vegetal bajo la cual están dispuestas grandes cantidades de materiales de origen y de composición muy diferentes á las cuales se ha dado el nombre de *rocas*

Las rocas se dividen en cuatro grandes categorías:

1.^a *Las rocas primitivas*, resultantes del enfriamiento de la parte superior del núcleo y que formaron la primera capa consolidada, es el terreno primitivo.

2.^a *Las rocas sedimentarias*, debidas á la acción de las aguas sobre las rocas primitivas.

3.^a *Las rocas eruptivas*, procedentes del núcleo en fusión y que, en diversas épocas han atravesado la corteza terrestre.

4.^a *Las rocas metamórficas*, pertenecientes á cualquiera de las tres categorías precedentes y que han sido modificadas posteriormente á su depósito.

Se congloban las rocas primitivas y las eruptivas bajo el nombre de rocas *ígneas* ó *crystalinas*. Las primeras son cristalinas y stratiformes, es decir dispuestas en capas; las segundas son cristalinas, pero nunca estratificadas.

Rocas ígneas. Se las divide en tres grupos: 1.^o *Rocas graníticas*; 2.^o *Rocas porfíricas*; 3.^o *Rocas volcánicas*.

El tipo de las rocas del primer grupo, es el *granito* en la composición del cual entran tres minerales: el cuarzo, el feldspato y la mica. Es la roca más antigua; se halla atravesada por todas las otras, y ella no atraviesa ninguna.

Las rocas porfíricas se distinguen de las graníticas porque sus elementos no son vi-

sibles más que con el microscopio, con cuyo aparato vése que están compuestas de cristales de feldspato, de cuarzo y á veces de mica, siendo muy duras y susceptibles de un hermoso pulimento. El pórfiro rojo que empleaban los romanos fué extraído de las canteras del Egipto. Y entre sus variedades la *serpentina* es la más apreciada.

Las rocas volcánicas se reducen á los traquistos, basaltos y lavas. Los primeros son rocas de color gris, muy duras. Los basaltos son compactos, negros, muy densos. Las lavas son más recientes que las anteriores y aun se producen en los volcanes.

Rocas sedimentarias. Estas rocas resultan, unas de la desagregación de las rocas preexistentes cuyos restos se han estratificado en el fondo de las aguas por lo cual se les llama también *depósitos ditríticos* ó *fragmentarios*, y las otras son depósitos de origen químico ú orgánico.

Las rocas sedimentarias están dispuestas en capas superpuestas unas sobre otras, no siempre horizontales. Si conservan poco más ó menos su paralelismo se dice que están en *concordancia*.

Dividense las rocas de sedimento, en tres grupos: Silíceas, arcillosas y calcáreas.

Rocas silíceas son las arenas, las gravas y los guijarros, que forman los depósitos movibles; los conglomerados, el gres y la greda. Las arenas, provienen generalmente de la desagregación de las rocas, de cuarzo, lo más probable, mezcladas á menudo con arcilla. Las gravas son arenas más grandes y son gravas mucho más grandes y redondeadas.

Los conglomerados son fragmentos de rocas reunidas por un cemento cualquiera. El gres, está formado por arenas reunidas por un cemento cualquiera.

Rocas arcillosas. Los depósitos arcillosos dan la arcilla que está formada de granos impalpables de silicato hidratado de aluminio. La arcilla, químicamente pura es completamente refractaria; menos pura se la emplea para la fabricación de loza; la que es muy impura sirve para confeccionar, tejas, ladrillos, etc

Rocas calcáreas. Se las divide en calcáreas ordinarias, mármoles y cales sulfatadas.

La cal que está esencialmente compuesta

de carbonato de cal se raya fácilmente con el cuchillo y produce efervescencia bajo la acción de las aguas. Constituye la piedra de construcción por excelencia. La creta es una calcárea terrosa; al examinarla con el microscopio se comprueba que encierra gran cantidad de restos de animales inferiores (foraminíferos, políperos, etc.)

Los mármoles son calcáreas compactas cuyos granos solo se distinguen con el microscopio. Los hay azules, gris, amarillos, negros, rojos, etc.

La cal sulfatada hidratada constituye la piedra de yeso que se deja rayar por la uña.

Rocas metamórficas. Se llama metamorfismo el conjunto de mortificaciones que han sufrido las rocas, después de su formación, en su textura y su composición mineralógica. Ciertos depósitos sedimentarios, atravesados ó recubiertos por rocas eruptivas han sufrido modificaciones de este género, se les dá el nombre de *rocas metamórficas*.

JUAN CAPÓ.



FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

Los llamados sistemas de enseñanza

Ni en España, ni en el extranjero, ni el universo mundo, hay (tratándose de escuelas de niños) tales sistemas ni se supone posible la elección de los mismos.

El sistema *individual* es practicado por el mentor de un niño, ó la institutriz de una niña; su empleo es impropio y extraño á la escuela colectiva; representa una educación sin vida social, sin emulación ni relaciones.

Aun suponiendo que el maestro quiera aleccionar y educar á un niño solo, ¿cómo hacer para que enseñanzas, direcciones, consejos, correcciones, indicaciones y avisos no lleguen á obrar en la inteligencia, en el convencimiento y en la persuasión de los demás escolares? No es posible; la obra pedagógica de la *escuela* es siempre colectiva, directa ó indirectamente.

El sistema *simultáneo* se inicia como fundamento y base en todas las escuelas, desde

el momento en que el maestro *clasifica* los niños y los agrupa en secciones según sus conocimientos; se emplea íntegramente y con su propio carácter en las escuelas graduadas, en las Normales, en los Institutos y Universidades; en todas partes donde hay número de maestros suficiente para los grupos de *muchos* que se forman.

En la escuela de un solo maestro se inicia también, con la diferencia de que la enseñanza se dirige alternativa y convenientemente á las diferentes secciones en que aquélla se divide.

El sistema *mutuo* es realizado por la humanidad entera: todos aprendemos de todos; no hay en el mundo individuo, pequeño ó grande, niño ó viejo, *ignorante* ó *sabio*, de quien no podamos aprender alguna cosa.

La *mutualidad* de enseñanza existe en donde quiera que hay sociedad; el trato de las gentes es una especie de escuela mutua; el saber de todos influye en el nivel y cultura de todos.

Y esa *mutualidad* ¿cómo es posible suprimirla en la escuela primaria, si tomamos en consideración el verdadero y propio significado que la palabra expresa?

Modales, expresiones, maneras, caracteres, conocimientos, vicios y virtudes de los niños, constituyen y forman un *ambiente* secundario que coopera también, más ó menos directamente, en la obra de la educación. Purificar este segundo *ambiente*, poner en él preciosa *levadura*, caracterizarlo con sabiduría y aplicarlo de modo oportuno, en cuanto sea necesario y posible, es obra de todos los maestros experimentados y conocedores de la escuela primaria. (El primer ambiente lo forman el maestro y la disciplina).

Y aun prescindiendo del citado ambiente, ¿cómo debe y puede impedirse que, en momentos y casos especiales, un niño saque de la ignorancia á otro niño, ante la letra equivocada, la falta de ortografía ó la operación de cálculo mal hecha?

Convengamos en que el *sistema mutuo*, como medio ó ambiente secundario, existe realmente; como sistema genérico de enseñanza, ni es suficiente ni merece dicho nombre, pues se trata de una especie de *simultáneo*, en el cual funcionan muchos pequeños maestros (poco idóneos y recién-

temente preparados para la lección de cada día).

Ahora bien; llevar, *en absoluto y como sistema*, á la escuela *lo mutuo* de los niños anulando la concienzuda labor del maestro, su saber y su experiencia, sería una verdadera tontería, y perdonen los inventores (los chinos fueron), los importadores (Bell y Lancaster) y los consignadores de semejantes teorías pedagógicas.

REALIDAD DE LA ESCUELA. El maestro da enseñanza á una sección (*simultáneo*); otras secciones estudian ó trabajan (cooperación personal ó *auto-educación*); algún niño repasa á otro, *por accidente* (enseñanza *mutua*); el maestro hace observaciones á un niño sobre su lección (*individual*); dirige á todos los niños (*general*).

Esta es la escuela; lo demás es teorizar con perjuicio del buen sentido de los estudiantes y de la tranquilidad de los noveles maestros.

La elección de un *buen sistema* es la adaptación conveniente y ordenada, en justa relación con todos los elementos, circunstancias y modos que componen é integran el conjunto de la *escuela*, objeto, medio y fin de las aplicaciones.

El carácter y complejidad de dicho centro exigen el *sistema mixto*, en la *enseñanza colectiva y-dirección* de un solo maestro.

El sistema *individual* queda relegado para la enseñanza de un solo niño por un solo maestro; en la escuela primaria, se emplea como medio particularísimo, siempre que lo exijan especiales circunstancias, sin que esto quiera decir que toda dirección ó enseñanza individual no sea, á la vez, general y colectiva. ¿Por qué *cerrar* los ojos y *tapar* los oídos de los demás niños, en presencia de casos individuales, que presentan preciosas ocasiones de enseñanza indirecta?

El sistema *simultáneo* representa el génesis de toda enseñanza colectiva, y se practica íntegramente cuando las direcciones y enseñanzas se efectúan por un número de maestros correspondientes á las divisiones docentes.

El sistema *mutuo* existe y perdura *esencialmente*, atendida su significación verdadera; el concepto pedagógico que se le atribuye es erróneo, y su aplicación sistemática (*simultáneo* que se realiza con el auxilio de

varios niños maestros) se ha aceptado como *mal menor*, en circunstancias especiales (abundancia de discípulos ó escasez de maestros titulados).

No hay, pues, elección voluntaria, respecto á sistema determinado; el maestro práctico é inteligente, traza su plan y organiza su escuela, teniendo en cuenta los auxilios de que dispone, el local en que trabaja, el número y condiciones de los niños concurrentes y el tiempo de clase; el sistema es obligado por las circunstancias.

Lo integran las enseñanzas individual simultánea y mútua y los medios disciplina-rios.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,
Profesor de la Normal de Salamanca.
De La Imparcialidad.

ESCUELAS

Usted que, según se explica, parece ser, más bien que un médico aficionado á la Pediatría, un gran *malcriador* de niños, debe ser poco partidario de que éstos vayan á la escuela.

En efecto: para que los niños vayan á la escuela y por lo tanto puedan sus padres verse libres, durante algunas horas, del mareo y barullo de esta minúscula gente, se necesita hacer la escuela y el maestro. Note usted que tanto para una como para otra cosa hace falta un tercer factor, el dinero, que debe salir del bolsillo de los padres. Así, pues, hagamos padres y ellos darán gustosos el dinero para construir buenas escuelas, y en presencia de éstas y al estímulo de aquél, no tardarán en aparecer hombres de entusiasmo y verdadera vocación, que, con ardimiento y fe no escasos, se dediquen á la educación é instrucción de los niños.

--«Hagamos padres». Es V. sobradamente pesimista. ¿Qué más va á exigir á los padres?

—Que se percuten de su misión. Que piensen que el criar un hijo no sólo les impone el deber de conservarlo sano, sino el de hacer con él un hombre, que pueda bastarse á sí mismo y ser útil á la sociedad.

—¿Cree V. con eso haber dicho una gran novedad? Cansado estoy de oír esa manoseada frase.

—Tan manoseada; pero ¡cuán pocos son los que obran en consonancia con ella! En las cuestiones que afectan á la Higiene corporal, juzgamos á los niños por nosotros mismos, y no sabemos hacernos cargo de las necesidades, gustos y aficiones propios de su edad y tan distintas de las nuestras. Por eso pretendemos que su alimentación sea la misma que á nosotros nos satisface y no comprendemos que no se harten de sus juegos tratando de imponerles la tranquilidad y quietud, que nos es tan agradable. En cambio, por lo que respecta á la formación y cultivo de su inteligencia y corazón nuestro deseo sería que siempre fueran niños. «¿Tú qué entiendes de eso?» solemos contestarles con mucha frecuencia, agrandando de ese modo la barrera que separa su modo de pensar del nuestro y anulando brutalmente el natural y beneficioso deseo de saber. El inocente engaño de los pródigos y espléndidos magos de Oriente sirve para fomentar su pureza, pues les hace creer en la dicha inesperada y no conseguida por el propio é individual esfuerzo.

¿Le basta á V. con esto para convencerse de que queda mucho camino por recorrer para que los padres sepan realizar su importante misión? Creo haber demostrado que la gran mayoría la desconoce; así no es de extrañar que cuando se trata de llevar á los hijos á la escuela, se fijen poco en sus condiciones higiénicas, menos en las aptitudes pedagógicas del maestro y más de lo necesario en la riqueza de conocimientos que éste reúne para poderlos comunicar á sus discípulos.

¿Se extraña V. aún de que diga que, para tener maestros y escuelas, se necesite hacer padres, que conozcan lo que á unos deben exigir, y las condiciones que éstas han de tener?

—Casi convencido me tiene V. ya. Procurando difundir la cultura, conseguiremos que los padres se percaten de su difícil y alta misión, y nos resultará, que los que disfruten de medios enviarán los muchachos á un colegio fuera de España, y aquí nos quedaremos como estábamos, con el aditamento de que volverá una generación

de pedantuelos, *super hombres soi disant* que traerán, como única utilidad, el abrumarnos con el desprecio que por su patria suelen sentir, aumentando con éste el enervante, estéril y mortal pesimismo, que hoy nos caracteriza.

—Pero como afortunadamente, por lo que á esto respecta, es mayor el número de los que no cuentan con medios para expatriar á sus hijos; como al conseguir un aumento de cultura conseguiremos mayor lógica en el discurrir y algo más de patriotismo, no querrán esos padres que sus hijos aprendan la Historia celebrando y encomiando los hechos de una nación distinta de la suya, ni que sus oraciones las pronuncien en distinta lengua de su madre, y que el premio otorgado á su trabajo y aplicación les sea entregado en público acto sancionado por autoridad que no lo es en su patria, con lo que si adquieren la virtud cívica del respeto á toda autoridad, no guardan mucho de éste para la de su propio país, á la que, como V. muy oportunamente ha dicho, desprecian por considerarla menos digna.

—En resumen: que para educar á los hijos, además de tonto es suicida y de dudosos resultados el mandarlos fuera ó á una de esas escuelas que los extranjeros establecen en España para educar á sus hijos y que estúpidamente sostenemos nosotros mandándoles los nuestros.

—Por eso insisto en la conveniencia de que los padres sientan la necesidad de buenas escuelas, y en la necesidad de que la iniciativa particular colectivamente ó la oficial, como es su deber, creen el edificio escuela según ideales condiciones higiénicas. Entonces el maestro, que representa la función de este órgano, surgirá aventajado á los de otras naciones, pues existen muchos hombres confinados por esos pueblos que no desconocen su alta misión y se hallan poseídos del necesario y ferviente entusiasmo para realizar la consoladora obra de regeneración, con solo encontrar, no ya calor y ayuda, que esto sería mucho pedir, sino que desaparecieran los obstáculos que suelen oponerse al desempeño de su misión.

GABRIEL MONTESINOS

SECCIÓN PROVINCIAL

Junta local de primera enseñanza

De la sesión que celebró el 19 se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«La Junta local de 1.^a enseñanza de Palma rechazó, por inconveniente é injustificada, la censura que de sus actos ha pretendido hacer la Junta de Reformas Sociales, por entender que si no fuera suficiente el fuero de la propia conciencia, que ha buscado el cumplimiento del deber aun en esferas más extensas que las puramente legales, bastarían para justificar los actos de esta Junta los trabajos realizados durante el tiempo escaso que lleva de organización, las líneas generales de su procedimiento y de su conducta, en relación con la enseñanza y con los encargados de difundirla.

Pareció anormal, que una Corporación extraña á la enseñanza, aunque en otros órdenes de la vida social realice una función muy alta, se permitiera frases y actos que mortifican á otra entidad, precisamente en momentos de hacerle una súplica que redundaba en beneficio del interés público, y sobre un punto en que no necesita esta Junta estímulos de ningún género para cumplir con su deber.

La observación serena é imparcial de los hechos dá la medida exacta del alcance de la acusación de la Junta de Reformas Sociales.

Esta Corporación se dirigió al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento en atenta comunicación que abarca tres extremos: que los niños pobres que trabajan en las industrias de esta capital, sean admitidos en las escuelas públicas nocturnas, que lo sean igualmente en las diurnas en horas que los patronos les concedan dentro del trabajo, mientras sean compatibles con las ordinarias de clases y que unos y otros sean admitidos preferentemente.

En primer lugar desde hace muchos años funcionan en Palma, de Noviembre á Marzo, escuelas municipales nocturnas gratuitas para trabajadores pobres, á quienes exigencias del trabajo no les hayan permitido asistir á las escuelas diurnas, ó para los que desean completar su instrucción.

Es de todo punto evidente que sobre tal extremo no había de recaer votación ni acuerdo de la Junta, porque no cabe que nadie desconozca el funcionamiento de estas escuelas.

En el segundo caso, respecto á la admisión de niños á las escuelas diurnas, la Junta no podía hacer otra cosa que recomendarla á los maestros, porque no tiene facultades para imponer la obligación de admitir niños en horas que resulte por ellos la clase fraccionada; aunque en todo caso la dificultad no había de originarse de parte del maestro, sino del niño, que no podría recibir la educación é instrucción debidas.

En cuanto á que fueran preferidos los niños pobres para el ingreso, no hay ninguna ley que así lo disponga. La ley fundada en principios de equidad y de justicia, obliga á que se admitan en las escuelas indistintamente á pobres y á ricos, y la Junta es la encargada de hacer la clasificación correspondiente, clasificación á que se sujetan los señores maestros sin que hasta la fecha (desde que funciona esta Junta) se haya producido ninguna queja concreta contra la misma.

Es criterio legal equivocado el que se sostiene por muchos de que las escuelas son para niños pobres exclusivamente; á las escuelas tienen derecho á concurrir, hasta que quepan, todos los niños distintamente, y mirando á ulteriores propósitos tal vez en este punto de la enseñanza es donde estuvo el legislador más acertado.»

SECCIÓN DE NOTICIAS

Han tomado posesión de las escuelas de niños de Lluchmayor y de la de niñas de Andraitx, los Maestros interinos D. Pedro A. Ripoll y Font y D.^a María Palmer Noguera, respectivamente.

Recordamos á los Maestros públicos la obligación en que están de presentar antes de fin de mes á las Juntas locales de 1.^a enseñanza los presupuestos para inversión del material escolar durante el próximo año. La demora en la confección de dichos documentos origina luego gran retraso en la

tramitación que se traduce en tardanza en la preparación de las certificaciones y en el abono del material escolar.

Cada ejemplar de presupuesto ha de ir acompañado del correspondiente inventario y, en las escuelas de niños, del presupuesto de las clases de adultos.

Uno de los ejemplares ha de llevar un *timbre móvil* de diez céntimos.

Los Maestros públicos tienen la obligación de abrir la matrícula para las clases de adultos en la segunda quincena del presente mes, anunciándola en forma de edicto.

Igualmente no deben descuidarse de comunicar á la Junta Provincial en los primeros días de noviembre que han abierto dichas clases de adultos. La comunicación ha de llevar el V.º B.º del Alcalde Presidente de la Junta local.

Conviene no descuidar esta diligencia pues no podría ir incluido en la nómina de adultos el maestro que no cumpla con dicho requisito.

La Junta Local de Palma tiene acordado que los Maestros del municipio pasen mensualmente relación de los alumnos que tengan matriculados en sus respectivas escuelas.

Modelos de este servicio han sido impresos por cuenta de la Asociación.

El 17 del corriente falleció repentinamente en Madrid en la Cámara de diputados y durante la sesión de la tarde, el distinguido representante en Cortes por Canarias Don José de Perojo y Figueras.

Dicho Señor había manifestado siempre gran cariño por las cuestiones de enseñanza demostrando dominio del asunto y un sentido práctico que hacia de él un buen estadista. Su competencia en asuntos pedagógicos quedó bien demostrada en el Congreso recientemente celebrado en Londres en que el Sr. Perojo representó dignamente á España.

Su pérdida es altamente sensible, pues son escasos los amigos de los maestros y contados los de la valía del Sr. Perojo.

Ha sido clasificada la maestra jubilada de Petra D^a Francisca Pujol y Pujol, con la pensión de 880 pesetas anuales.

Una vacante más á añadir á las de Campos y de Andraitx que continúa sin proveer.

Según estamos informados, todos los Maestros públicos de la provincia cumplieron oportunamente con el precepto de presentar las Memorias técnicas reglamentarias. Tan sólo dos Maestros interinos, uno del partido de Inca y otro del de Ibiza, han quedado en descubierto.

El pasado sábado salió para Barcelona y Zaragoza el profesor de esta capital don Jerónimo Castaño para asistir al Congreso Nacional Pedagógico que en dicha población se está efectuando. El Sr. Castaño llevará la representación de nuestra A. P. como Vicepresidente de la misma. Le deseamos provechosa estancia en la ciudad invicta.

Hemos recibido los libros *tercero* y *cuarto* de la obra italiana titulada «*El Amigo*», escrita por Juan Pazzi y adaptada al castellano por D. Rafael Ruíz Lopez. Dicha obra está editada por los sucesores de Bastinos, Pelayo 12-Barcelona, y contiene una porción de ideas en forma altamente inteligible por los niños, siendo, por dicho motivo, recomendable como libro de lectura.

El distinguido Maestro de Mahón D. Antonio Juan nos ha obsequiado con un ejemplar de cada una de sus dos conferencias «*El Almendro*» y «*El Albaricoquero*» que dicho señor dió en el Sindicato Agrícola, Sociedad Unión de obreros agrícolas. Son dos bien cortados trabajos en los que el autor revela su facilidad en dar forma amena á cosas científicas, además de manifestar sus conocimientos en la materia. Reciba por su loable esfuerzo nuestra felicitación.

El Consultor de los Bordados. — Hemos recibido el cuaderno n.º 76 de esta ilustrada y especial Revista para señoras.

Esta publicación no es de las que se tiran ó abandonan después de leídas ú hojeadas, como suele hacerse con otras muchas; *El Consultor de los Bordados*, es el industrioso y artístico periódico femenino, tan deseado, que se colecciona, encuaderna y se guarda como oro en paño, en lugar preferente, para copiar hoy el dibujo de un enlace, mañana un nombre, otro día un juego de cama ó mantelería y sucesivamente cuantas primorosas labores embellecen el hogar.

El Consultor de los Bordados es para las señoras como el diccionario al escritor; el yunque al herrero; ó el buril al escultor; en una palabra: es el compendio general indispensable que instruye y guía á la mujer para salir airosa en la confección y ejecución de toda clase de labores de uso y ornato.

Recibirán números de muestra gratis los que lo pidan por tarjeta postal á la Administración de dicha Revista, Calle del Pino, 16.—Barcelona.

La Novela de Ahora publica esta semana *El Capitán Mazurka* segunda parte de *El juego de la muerte*, por P. Féval, con ilustraciones de M. Angel.

Los herederos del filósofo Juan del Mar traban en la sombra maquinaciones diabólicas para apoderarse de la fortuna del testador y aniquilar á la pobre Berta, muchacha angelical en el principio de este drama sangriento, y madre heroica y desventurada en los episodios finales, amenizados por la caballerescas intervención del imponente capitán Mazurka.—30 céntimos número.—Mes, 1'25, Año, 15 pesetas.

PERMUTA

La desea por motivos particulares una maestra de una escuela de 825 pesetas de un pueblo pintoresco de la provincia de Barcelona con otra de igual sueldo de las Baleares. La casa-escuela es magnífica con todas las comodidades apetecibles. Para más informes, D. Juan Benejam, Ciudadela.

Diplomas para exámenes

editados por cuenta de la Asociación Provincial de Maestros

o'65 ptas. ejemplar.

Dalmau Carles & C.^a --Editores--Gerona

OBRAS NUEVAS

Geometría, por D. Juan B. Puig, Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza —Grado elemental.—Libro sumamente original, completamente distinto de todos sus similares.—Geometría intuitiva.—Cuestionarios.—Repertorios.—Síntesis dialogada.—Ejercicios prácticos.—400 grabados.

Precio: 8 pesetas docena.

Bolsa para prácticas de teneduría de libros.—Contiene: Diario, Mayor, Inventarios y Balances, Borrador, Auxiliar, libro de Caja, Registro de efectos, 10 Letras y 6 Pagars, Todo en papel superior y magnífica presentación, encerrado en carpeta chagrin y letras oro.—El modelo más práctico y el conjunto más económico que se ha publicado en España.—Cada bolsa completa, 6'50 pesetas.

OBRAS RECIENTES

Lecturas Agrícolas, por D. Esteban Forcadell Calzada —Libro de lectura muy ameno y sugestivo.—Ilustración profusa.—Insustituible en las escuelas rurales y en las de adultos.—De texto.—10 pesetas docena.

Prosodia y Ortografía, por D. Juan Bosch Cusi—Exposición brevísima y sencilla y ejercicios prácticos.—4 pesetas docena.

Tratado de Tecnicismos, por D. Juan B. Puig.—Indispensable á toda persona culta y único en su clase para ejercicios de análisis, lenguaje y composición.—De texto.—2 pesetas ejemplar.

Gramática Castellana, por D. Juan B. Puig.—Tratado original, conforme con las teorías gramaticales del gran Benot.—Libro del alumno, 9 pesetas docena.—Libro del Maestro, 3 pesetas ejemplar.

Escritura Vertical, por D. José Dalmau Carles.—Método ilustrado de letra vertical, en 6 cuadernos, grabados con gran primor.—De texto.—6'50 pesetas el centenar.

Caligrafía Española, por D. Juan B. Puig.—Método de letra española, muy original.—De texto.—4'50 pesetas el centenar.

Pídanse ejemplares gratis, como muestra: Librería general.—Papelería.—Objetos de escritorio.—Material escolar.—Catálogo ilustrado.

Tip. de Rotger